



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Consejo Social*

**IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:**

*Pleno Extraordinario*

*Número de la Sesión: 68*

*Día: 18 de diciembre de 2020*

*Hora: 16:30 horas (segunda convocatoria)*

*Lugar: No presencial*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión nº 67, de 26 de octubre de 2020.
2. Informe del Presidente. Comunicaciones del Rector Magnífico.
3. Presentación del III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (2021-2025).
4. Aprobar, si procede, el Expediente de Modificación de Crédito nº 2020/4, relativo a las transferencias de gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
5. Aprobar, si procede, la propuesta de determinación del límite máximo de gasto de la UJA para 2021.
6. Aprobar, si procede, el Presupuesto del año 2021.
7. Ruegos y preguntas.

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

- Aprobar el acta correspondiente a la sesión nº 67, de 26 de octubre de 2020.
- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito nº 2020/4, relativo a las transferencias de gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
- Aprobar la propuesta de determinación del límite máximo de gasto no financiero de la UJA para 2021 en 146.870.401,83 euros.
- Aprobar el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el año 2021.